



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
MUNICIPIO DE AMAGÁ	<b>160AS-EDI2303-540</b>
Fecha: 21-mar-2023 01:37 PM Pág: 1	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Municipio de Amagá, la Resolución 130AS-0557 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1996-374, mediante el cual se

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** Archivar, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, la investigación adelantada en el expediente 4 –96374.

**ARTÍCULO 2.** Notifíquese, en forma personal la presente providencia a los representantes legales del Municipio de Amagá y de la sociedad ASIHA LTDA.

**ARTÍCULO 3.** Contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dada en Medellín a los **19 DIC. 2001**

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**BEATRIZ ELENA LÓPEZ ROJAS**  
 Directora Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-96374  
 rvc

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1996-374

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Asignación: XXX

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marin

Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Fecha de elaboración: 13-03-2023

Blanca Stella Ospina

JVT

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982 SC-CER341300